

De los estímulos y reconocimientos

Artículo 131.

La nota laudatoria es el reconocimiento por escrito que la Universidad Veracruzana otorga a los alumnos de más alto aprovechamiento académico.

Se otorgará al finalizar cada período escolar, y tendrán derecho a ella los alumnos que en exámenes finales ordinarios de primera inscripción hayan obtenido un promedio de calificaciones mínimo de 9.00 o su equivalente en el período escolar inmediato anterior

Del cuadro de honor

Artículo 133

. La inclusión en el Cuadro de Honor es la distinción mediante la cual se hace público el nombre de los alumnos que obtienen los promedios más altos en un período escolar, de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento interno, o por acuerdo de la Junta Académica de la entidad.

De la Medalla al Mérito Estudiantil "Dr. Manuel Suárez Trujillo"

Artículo 135.

La Medalla al Mérito Estudiantil "Dr. Manuel Suárez Trujillo" es el más alto reconocimiento que la Universidad Veracruzana otorga a los egresados que concluyen un programa educativo con promedio general de 1050 o 100 que es su equivalente en posgrado, en oportunidad de evaluación ordinaria de primera inscripción.



Las convocatorias vigentes de becas, estímulos y programas de apoyo se difunden en el portal de estudiantes

www.uv.mex/estudiantes



**UNIVERSIDAD
VERACRUZANA**

**FACULTAD DE
ENFERMERIA
REGIÓN
POZA RICA - TUXPAN**

Como alumno de la Universidad tendrás derecho a concursar para obtener becas, estímulos o apoyos económicos a través de convocatorias institucionales, programas federales o convocatorias externas



BECA ESCOLAR

Este apoyo tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas y el desempeño académico de nuestros alumnos. La publicación de la convocatoria es anual.

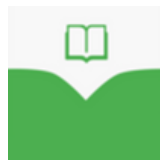
- Monto de la beca dos pagos de \$4,800.00
- Dirigida a alumnos del nivel de estudios Técnico Superior Universitario y Licenciatura

Convocatoria 2022



Fundación UV

Esta beca consiste en la entrega de un apoyo económico semestral, que permite cubrir costos de inscripción al inicio del periodo escolar, transporte y materiales necesarios para las actividades académicas del alumno beneficiario. Los alumnos beneficiarios pueden mantenerla, desde su ingreso hasta su egreso, siempre y cuando cumplan con los requisitos y lineamientos que, en cada periodo escolar.



Bécalos + Fundación UV + UV

Universidad Veracruzana, Fundación de la UV, A.C. y el Programa Bécalos con la Asociación de Bancos de México, han constituido un fondo con el propósito de otorgar becas no reembolsables a estudiantes de la Universidad Veracruzana con buen desempeño académico y que por su situación económica familiar requieren apoyo.



PROGRAMAS FEDERALES

Becas Jóvenes Escribiendo el Futuro

Este apoyo tiene como objetivo contribuir al bienestar social e igualdad mediante el otorgamiento de becas para la permanencia de las alumnas y alumnos en Instituciones de Educación Superior, especialmente aquellos en condición de pobreza o vulnerabilidad, que vivan en zonas con altos índices de violencia, así como a alumnos de origen indígena y afrodescendientes, que estén inscritos en alguna institución prioritaria de Educación Superior del Sistema Educativo Nacional.



Becas Elisa Acuña

Apoya a alumnos, egresados y docentes de instituciones públicas de Educación Superior, para que continúen su profesionalización en igualdad de condiciones.

LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

ESTATUTO DE ALUMNOS 2008

De los estímulos y reconocimientos

Artículo 128. La Universidad Veracruzana otorgará estímulos y reconocimientos a los alumnos que destaquen por su aprovechamiento académico o su participación científica, cultural, artística, deportiva y de vinculación, y reconocerá a los alumnos que hayan obtenido premios o distinciones importantes nacional o internacional, así como las manifestaciones científicas, culturales, artísticas, deportivas y de vinculación en que participen los alumnos y los grupos universitarios.

De los estímulos y reconocimientos

Artículo 129.

Los estímulos y reconocimientos son los siguientes:

1. Nota Laudatoria.
2. Inclusión en el Cuadro de Honor.
3. Medalla al Mérito Estudiantil de la Universidad Veracruzana "Dr. Manuel Suárez Trujillo".
4. Reconocimiento a las manifestaciones científicas, culturales, artísticas, deportivas y de vinculación.